

**Acta 069-2018/2021** de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 30 treinta de Junio del año 2021 dos mil veintiuno.

Siendo las 08:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DÍA”**

I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.

II.- Iniciativa de Punto de Acuerdo para firmar, por los funcionarios correspondientes, convenios con el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) para participar en el Programa “Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios” así como para cualquier otra convocatoria de esta Instancia en lo subsecuente.

#### **I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el punto número uno, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

---

**ASUNTO ÚNICO:** Iniciativa de Punto de Acuerdo para firmar, por los funcionarios correspondientes, convenios con el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) para participar en el Programa “Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios” así como para cualquier otra convocatoria de esta Instancia en lo subsecuente.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues bien, esta solicitud se hace a quema ropa, ya que de parte de la Secretaria, son varias Dependencias del Gobierno de Jalisco, que se someten a consideración para que el egreso que se viene de la Secretaria de Hacienda, sea utilizado para que los municipios sean participativos en un rubro muy amplio, a través del Periódico Oficial del Estado, y se llevó a cabo en el congreso del Estado. Aquí lo que se requiere es que se haga la formación por parte de los Regidores del Ayuntamiento, para tenerlo y ocuparlo. Son varios rubros en los cuales tenemos que ser partícipes, mientras se turnan entran varios. Yo si les sugiero que lo votemos a favor, es algo que el Estado, a través de las dependencias se va a llevar a cabo en el ramo económico para incentivar lo que dejó por motivo de la pandemia COVID 19. Yo creo que debemos ir de la mano con el Gobierno del Estado, porque en esto, hay que participar todos, ya se están haciendo las estructuras de participación ciudadana para que tanto los beneficiarios como el Ayuntamiento de San Ignacio, como el Estado, a través del egreso que tiene la Secretaría de Hacienda y que fue anunciada en el periódico del Estado, lo aprovechemos. Como les digo se van abriendo en las cuales nos van a estar diciendo para llevar los proyectos y si en su momento aprobamos alguno, ya sería en un momento dado, tras sesión para poderlo bajar; queda abierta la oportunidad para hacer comentarios al respecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó;

no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 254-2018/2021**

**PRIMERO.** Se aprueba se firme por el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda, convenio con el Consejo Estatal de Promoción Económico, para implementar el programa Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios, así como para cualquier otra convocatoria de esta instancia en lo subsecuente.

---

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:42 ocho horas con cuarenta y dos minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

---

Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

---

Bioleta Orozco Hernández

---

Diego Orozco Hernández

---

José Enrique Coss y León Hernández

---

Ana Gabriela Orozco Orozco

---

Saúl Ernesto Barba Orozco

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Martha Elena Uribe Navarro

---

Ignacio Mojica Barba

---

Claudia Inés Orozco Morales

---

Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 69-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 30 treinta de Junio del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la administración 2018-2021.